



## CCOO y UGT convocan dos jornadas de huelga en el sector portuario de Valencia

Los sindicatos Comisiones Obreras y UGT han convocado dos jornadas de huelga, los días 13 y 20 de mayo, en el sector portuario de Valencia para «reivindicar un convenio colectivo digno que garantice el poder adquisitivo del personal durante los próximos años». Comisiones Obreras ha informado de la ruptura de las negociaciones del Convenio Colectivo de empresas Navieras, Consignatarias y Estibadoras de la provincia de Valencia y, junto a la Unión General de Trabajadores, ha convocado esta movilización «para parar la actividad de los puertos de Valencia durante esos dos días». Las partes han sido citadas el 3 de mayo por el Tribunal de Arbitraje Laboral para realizar un último intento de resolución del conflicto.

Las organizaciones sindicales han señalado que, tras más de dos años de negociación, «los últimos dos meses con la mediación del Tribunal de Arbitraje

Laboral, la Asociación Naviera Valenciana sigue negándose a asumir cualquier fórmula de revalorización de los salarios que garantice el poder adquisitivo de los trabajadores durante la vigencia del convenio». Asimismo han subrayado que la patronal «plantea una propuesta salarial cerrada y sin posibilidad alguna de revisión», y han añadido que el incremento propuesto por la Asociación Naviera Valenciana «es absolutamente inaceptable». En este sentido, indican que propone para el año 2021 un «incremento inferior al IPC real de ese año y para 2022 no se garantiza el IPC de este mismo año». En este sentido han destacado que los incrementos propuestos «solo podrán ser aceptados por los sindicatos si garantizan el poder adquisitivo de los trabajadores».

Por su parte, los sindicatos han señalado que han propuesto «una fórmula en sintonía con las propuestas sindicales que se están realizando para la consecución del V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva». «Mediante actualizaciones anuales parciales una actualización a tablas al final de la vigencia del convenio por la diferencia hasta alcanzar la suma de los IPC del periodo de su vigencia», han añadido. Asimismo han resaltado su apuesta «por la actualización del texto del convenio pero sin recortar derechos, sino actualizándolo a la nueva normativa, clarificando el texto y mejorando las condiciones de trabajo».

En este sentido, las organizaciones sindicales apuntan que han propuesto «modificaciones en la distribución de la jornada y su cómputo anual en función de la jornada semanal realizada, el periodo de referencia para el abono de las vacaciones, la actualización del uso de los permisos retribuidos y la futura implementación de un nuevo sistema de premio a la jubilación, garantizando los derechos del actual convenio». Comisiones Obreras y UGT han considerado que no hay «excusa que justifique el no garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores». «Los planteamientos de la Asociación Naviera Valenciana», han añadido, «chocan frontalmente con la línea roja que supone para los sindicatos el mantenimiento del poder adquisitivo».